

RESISTENCIA, 29 JUL 2024 DICTAMEN N° 2 1 0

<u>Ref.</u>: E6-2023-37798-Ae. L.P. N° 86/2024 <u>Objeto</u>: Contratación del servicio de oxigenoterapia domiciliaria y ventilación mecánica por un período de doce (12) meses destinada a pacientes con patologías pulmonares crónicas en seguimiento en el Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 863/24).

///-CALIA DE ESTADO

A la DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia, que fue remitida con noventa y ocho (98) e-partes, excluida la presente, conforme las constancias de e-partes 81, 82 y 83, surge que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación en diarios locales, en la página web del organismo y en el Boletín Oficial.

A e-partes 60/61, obran agregados Reporte SAFyC e informe acerca de la existencia de factibilidad presupuestaria por parte de la Unidad de Planificación Financiera del MSP.

A e-parte 77, obra copia de Decreto Nro. 2024-863-APP-CHACO que autoriza el llamado a la presente licitación pública, aprueba los Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Mínimas y Técnicas y designa a los integrantes de la Comisión de Aval Técnico y a los de la Comisión de Preadjudicación.

A e-partes 84, obra agregada la oferta y documentación presentada por la firma Air Liquide Argentina S.A.

A e-parte 85, obra Acta de Apertura Nro. 121, de fecha 12 de junio de 2.024.

A e-parte 88, obra Informe técnico de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 89, obra cuadro comparativo.

A e-parte 90, obra Acta de la Comisión de Preadjudicación Nº 105 donde se sugiere preadjudicar a la Oferta Nº1 de la firma Air Liquide Argentina SA, el renglón Nº1, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos ochenta millones doscientos noventa y siete mil seiscientos noventa y seis con setenta y nueve centavos (\$280.297.696,79).

A e-parte 95, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública en trato.

A e-parte 97, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular.

Por lo que, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN

FISCAL DE ESTADO

PLA PROVINCIA DEL CHACO

M.P. CHACO 4641 F°557 T°XI

M. FEDERAL T°86 - F°793

DNI: 30.096.812